



PRETENSADOS CAMPO, S.L.
www.ceramicacampo.com

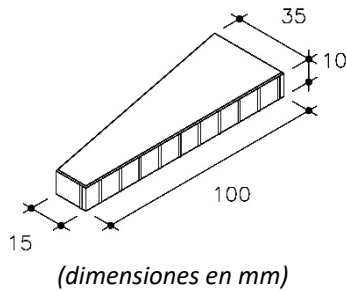
FICHA DE MARCADO CE



Rev:00

23

GEOMETRÍA Y FORMA:



NOMBRE COMERCIAL:

LOSA DE HORMIGÓN CAMPO SUIT 100x35-15x10

USO PREVISTO:

Pieza prefabricada de hormigón no armada, bicapa o monocapa, para uso en áreas pavimentadas exteriores e interiores y en cubiertas.

Nº DdP:

PC/LH 100x35-15x10-00

NORMA DE REFERENCIA:

UNE-EN 1339:2004

ORGANISMO NOTIFICADO:

NO APLICA

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		PRESTACIONES		
DIMENSIONES	Dimensiones nominales (mm)	Longitud 998	Anchura 349-149	Espesor 100
	Tolerancias dimensionales	Tolerancias en mm	± 3	± 3
		Clase y marcado	Clase 2 – Marcado P	
	Espesor de capa superficial (mm)	Losa bicapa	≥ 4	
		Losa monocapa	-	
	Diagonales	Difer. entre diagonales (mm)	No aplica	
Clase y marcado		No aplica		
Planeidad y curvatura	Convexidad máxima (mm)	≤ 1,5 (medida con regla de 300 mm)		
	Concavidad máxima (mm)	≤ 1,0 (medida con regla de 300 mm)		
RESISTENCIA MECÁNICA	Resistencia a flexión	Resist. característica (MPa)	≥ 4,0	
		Resistencia mínima (MPa)	≥ 3,2	
		Clase y marcado	Clase 2 – Marcado T	
	Carga de rotura	Carga característica (kN)	≥ 4,5	
		Carga mínima (kN)	≥ 3,6	
Clase y marcado	Clase 45 – Marcado 4			
RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO/RESBALAMIENTO		USRV ≥ 70		
		Satisfactorio		
DURABILIDAD		Satisfactorio		
ABSORCIÓN DE AGUA	% en masa	≤ 6		
	Clase y marcado	Clase 2 – Marcado B		
RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN	Desgaste medido s/ensayo de disco ancho (mm)	≤ 20		
	Clase y marcado	Clase 4 – Marcado I		
REACCIÓN AL FUEGO		Clase A1		
COMPORTAMIENTO FRENTE AL FUEGO EXTERNO		Satisfactorio		
CONDUCTIVIDAD TÉRMICA (W/mK)		NPD		
APARIENCIA		Sin delaminaciones, grietas, exfoliaciones		
OBSERVACIONES	<p>Estructura: Bicapa, Monocapa. Aristas: Achaflanadas (con chaflán de 3,5 x 7 mm –alto x ancho–). Caras laterales: Con espaciadores de 2 mm. Acabados superficiales: Liso, Lavado, Cepillado, Envejecido, Granallado. Protección superficial: Tratamiento antimanchas (opcional).</p>			

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:

Vilalonga (Pontevedra), a 5 de enero de 2023

APROBADO POR:

Diego López González
Director General

FIRMA